

## CALENDARIO ACADÉMICO DOCTORADO UCLM 2022-23

(aprobado por el Comité de Dirección de la EID en su reunión de 10 de junio de 2022)

<b>Inicio del curso académico:</b>	<b>1 de septiembre de 2022</b>
<b>Plazo de preinscripción:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer plazo: del 15 de julio al 30 de septiembre de 2022, ambos incluidos.</li> <li>• Segundo plazo (sólo para los programas que no hayan cubierto sus plazas en el primer periodo): del 2 de noviembre al 15 de diciembre de 2022.</li> </ul> <p>Los programas que después de este periodo tengan plazas vacantes continuarán ofertándolas hasta que finalice el curso académico<sup>1</sup></p>
<b>Plazo de matrícula</b>	<p><b>Doctorandos de nuevo ingreso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Admitidos en el primer período de preinscripción: del 17 al 31 de octubre de 2022, ambos incluidos.</li> <li>• Admitidos en el segundo periodo de preinscripción: del 16 al 31 de enero de 2023, ambos incluidos.</li> </ul> <p>Para los alumnos admitidos fuera de los periodos ordinarios, se estará a lo indicado en la carta de admisión.</p> <p><b>Renovación de tutela académica</b>, para segundo y posteriores años, mediante automatrícula <i>online</i>: del 3 al 31 de octubre de 2022.</p>
<b>Asignación tutores y directores:</b>	En el momento de la admisión, se podrán asignar también los codirectores.
<b>Validación del CDS:</b>	3 meses desde la formalización de la primera matrícula en el programa.
<b>Evaluación Anual<sup>2</sup>:</b>	<p><b>Ordinaria para renovación de tutela:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción datos por el doctorando en RAPI: Hasta el 7 de septiembre de 2023.</li> <li>2. Supervisión del director y del tutor: Hasta el 14 de septiembre 2023.</li> <li>3. Evaluación por la Comisión Académica: Hasta 30 de septiembre 2023.</li> </ol> <p><b>Extraordinaria para renovación de tutela:</b> En caso de evaluación no positiva: hasta 31 de marzo de 2024.</p> <p><b>Extraordinaria para el depósito de la tesis:</b> En cualquier fecha lectiva, previa al inicio del trámite de depósito, siempre y cuando se cumpla la permanencia mínima en los estudios.</p>
<b>Periodos no lectivos:</b>	Los mismos que se establezcan en el calendario académico de Grado y Máster.

<sup>1</sup> No obstante, con el fin de no confundir a los solicitantes, en cuanto al curso académico para el que están realizando su preinscripción, a partir del 15 de diciembre de 2022 se suprimirá el acceso directo en la web y en su lugar aparecerá un aviso explicativo.

<sup>2</sup> Las fechas de evaluación que se indican son las fechas máximas, es decir, las Comisiones Académicas podrán fijar otras diferentes, que en ningún caso serán posteriores a las indicadas.